

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 827/DGFYC/19



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ACTA DE SECUESTRO E INVENTARIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Mayo del año dos mil Diecinueve siendo las 14:00 horas, los abajo firmantes pertenecientes a la Dirección General de Fiscalización y Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyeron en el establecimiento local sito en la calle Av. Comodoro Rivadavia 2330.

N° 2330 Piso PB-Corral 40
LABRÁNDOSE ACTA DE COMPROBACIÓN SERIE 9 N° 00524960 MOTIVO:

Por denuncia de ARMAS ELCTRONICAS DE TELEFONOS (9 celulares) donde se procede a retirar elementos del establecimiento / local, según el siguiente detalle: 197 Mo.
2003 UMOL - 350 Presentes UMOL - 3 celulares M16
SW EM4J - 4 celulares HAWET - 2 equipos 3G A 200
16.101 L6 - 2 equipos NOKIA - 2 equipos HAWET
(todos SW EM4J)

De conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando una copia en poder del Señor/a J.F. PISA (con 60/61 Dec Ley 1510) Documento de identidad (DNI-LE-LC) N° en carácter de domiciliado en la calle quien

acredita SER / NO SER propietario de los elementos secuestrados pre-indicados.
En sus datos, se declara APTADO A LA LEY, DADO Y/O RESERVAO
SU VOTO CON DOCUMENTACION INDEBIDA (Ley 6009) DE
CABALLA COLA.

Am. 60/61 Dec. Ley
1510 con

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
ADMINISTRADO

TOUCEDA KARINA E
DGFYC-AGC
F.M. 446170

FIRMA Y ACLARACIÓN
INSPECTOR/ES

INSPE. TORA D.G.F.Y.C. AGC
F.M. 465818 G.C.B.A.

Para recuperar la mercadería secuestrada, el infractor se deberá presentar por ante la Dirección General de Administración de Infracciones (DGA), sita en la calle Carlos Pellegrini N° 211, provisto del documento de identidad y duplicados del Acta de Comprobación y de Secuestro e Inventario de mercadería. Dicha mercadería se encuentra en el Depósito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respondiendo a la Ordenanza en vigencia.





Agencia Gubernamental de Control.

ANEXO ACTA DE

SECUESTRO N° 0000 3144

FECHA: 16-03-2019. DIRECCIÓN: AV. ORIENTES 2330. UF N°: LOCAL 40.
 TITULAR: JOSE LUIS BARRERA PANCA NOMBRE DE FANTASÍA:

En el día de la fecha se procede al secuestro de los siguientes aparatos electrónicos usados de telefonía celular los cuáles no contaban con la documentación respaldatoria al momento de la inspección.

N°	MARCA	MODELO	COLOR	IMEI	OBSERVACIONES PARTICULARES	CODIGO DE BLOQUEO	POSEE BATERIA
1	MODULOS VARIOS			CANTIDAD 197.	Solo modulos		
2	BATERIAS VARIAS			CANTIDAD 330.	BATERIAS		
3	SAMSUNG			CANTIDAD 3. SIN/IMEI	5 equipos		
4	HUAWEI			✓ 1 SIN/IMEI	1 equipo.		
5	BGW JOY			✓ 1 SIN/IMEI	1 ✓		
6	LG.			✓ 2 SIN/IMEI	2 equipos.		
7	NOKIA			✓ 2 SIN/IMEI	2 ✓		
8	SONY			✓ 1 SIN/IMEI	1 ✓		

TOUCEDA KARINA E.
 AGFYC - AGC
 FIRMA DEL INSPECTOR
 ACLARACIÓN: Marcela Tocci
 INSPECTORA D.G.F.Y.C.
 F.M. 465818 G.C.R.A.

[Signature]
 FIRMA PCBA
 ACLARACIÓN: OFICIAL MAYOR
CIBILS CP1276.

[Signature]
 FIRMA DEL ADMINISTRADO
 ACLARACIÓN:

IF-2019-08496918-GCABA-AGC

página 3 de DESTINO:
SOBRE N°:

IF-2019-08496918-GCABA-AGC

ANEXO - COMUNICADO DISPOSICIÓN N° 827/DGFYC/19 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico****Número:** IF-2019-08496918-GCABA-AGC

Buenos Aires,

Lunes 18 de Marzo de 2019

Referencia: Corrientes 2330/2 Lc. 40 listado de celulares y accesorios secuestrados.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.18 15:00:01 -03'00'

Facundo Viton
Asesor legal
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL (MJYSGC)

FIN DEL ANEXO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.03.18 15:00:04 -03'00'